



INFORME DE PROYECTOS APROBADOS BAJO LA LEY N° 60/90

AGOSTO 2025



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ MBA'E'APOPY
HA ÑEMU
MOTENONDEHA

PROYECTOS APROBADOS EN EL MES DE AGOSTO



N°	EMPRESAS CON NUEVOS PROYECTOS BAJO LA LEY N° 60/90	RUBROS	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DEPARTAMENTO	INVERSIÓN	EMPLEOS PROYECTADOS
					En millones de US\$	
1	W3X S.A.	SERVICIOS	PROCESAMIENTO DE DATOS, HOSPEDAJE Y SERV. CONEXOS	CORDILLERA	151,5	120
2	ZUNZ S.A.	SERVICIOS	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y SERV. INFORMÁTICOS	ALTO PARANÁ	121,4	150
3	MUIDEN S.A.	SERVICIOS	SERVICIOS INFORMATICOS	ALTO PARANÁ	15,1	80
4	LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	CENTRAL	5,0	3
5	COOP. AGRICOLA DE PRODUCCION SOMMERFELD LTDA.	PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS	ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS.	CAAZAPÁ	2,6	12
6	MUCKE PHARMA S.A.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	CAPITAL	1,7	60
7	Farmer S.A.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	SIEMBRA, COSECHA Y PROCESADO DE ARROZ	PARAGUARÍ	1,7	25
8	TUPI RAMOS GENERALES S.A.	SERVICIOS	ARRENDAMIENTO DE CENTROS COMERCIALES	CAPITAL	1,6	0 (AMPLIACION)
9	LAS TACUARAS S.A.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	PRODUCCIÓN DE HUEVOS	CENTRAL	1,6	10
10	GRANJA AVICOLA LA BLANCA S.A.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	PRODUCCIÓN DE POLLOS	CENTRAL	1,4	11
				CORDILLERA	1,0	8
				CAAGUAZÚ	0,7	2
				PDTE. HAYES	0,5	3

Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones, sujetos a revisión.

PROYECTOS APROBADOS EN EL MES DE AGOSTO

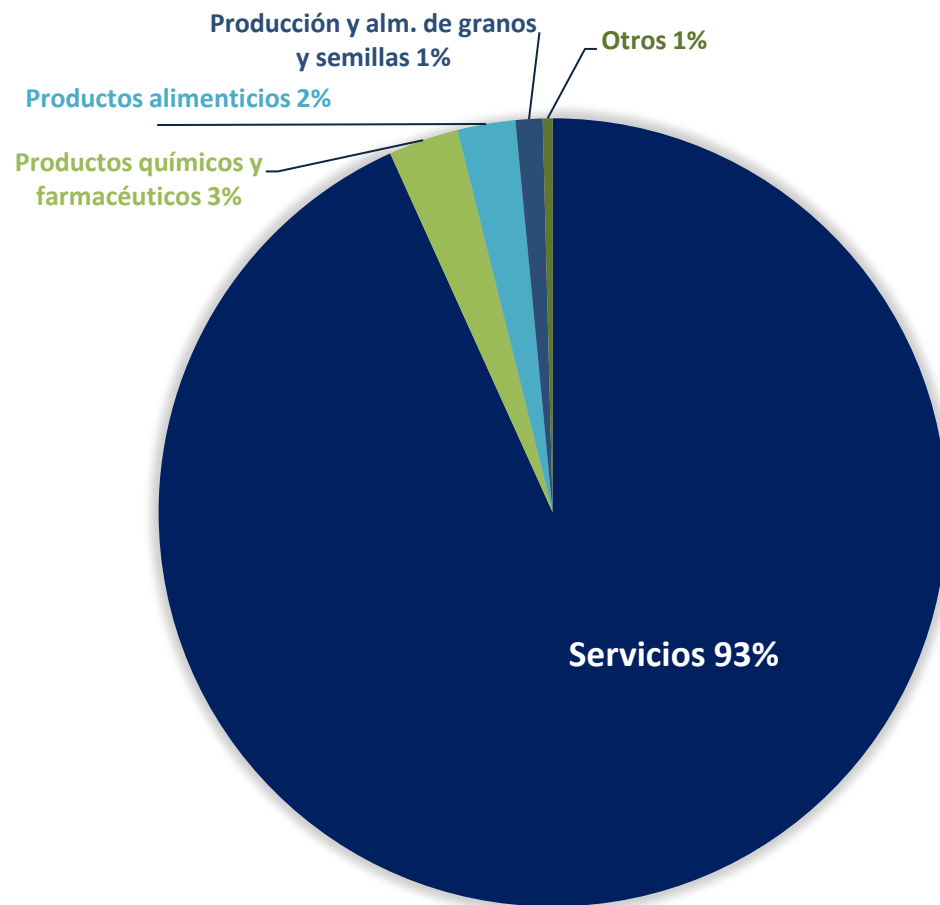


N°	EMPRESAS CON NUEVOS PROYECTOS BAJO LA LEY N° 60/90	RUBROS	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	DEPARTAMENTO	INVERSIÓN <i>En millones de US\$</i>	EMPLEOS PROYECTADOS
11	SCAVONE HERMANOS S.A.	PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS	FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	CAPITAL	1,2	2
12	TROVATO CISA	PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS	PRODUCCIÓN DE JABONES	PDTE. HAYES	1,1	27
13	FORESTAL PARAGUAY S.A.	MADERA Y SUS MANUFACTURAS	PROCESAMIENTO DE MADERA PARA SECTOR FORESTAL	PARAGUARÍ	0,7	13
14	CADEMOT S.A.	SERVICIOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSTING Y REPARACIONES DE EQUIPOS	CORDILLERA	0,6	0 (COMPLEMENTO)
15	LACTEOS LA FORTUNA S.A.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	ELABORACIÓN DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	CAAGUAZÚ	0,5	22
16	DON ARTIGAS S.A.	PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS	CULTIVO Y COSECHA DE ARROZ	ÑEEMBUCÚ	0,4	3
17	GRUPO AGRISUL S.A.	PRODUCCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GRANOS Y SEMILLAS	CULTIVO DE ARROZ	ÑEEMBUCÚ	0,4	3
18	DE LOS SANTOS PERALTA CRISTALDO	PLÁSTICOS Y SUS MANUFACTURAS	FABRICACIÓN DE BOLSAS PLÁSTICAS	CENTRAL	0,3	3
19	PAPYRU'S IMP. -EXP. S.A.	PAPEL, CARTÓN Y SUS MANUFACTURAS	PROCESAMIENTO DE CARTULINAS IMPRESAS	ALTO PARANÁ	0,2	3
20	ENVACO S.A.	PAPEL, CARTÓN Y SUS MANUFACTURAS	FABRICACIÓN DE CARTONES	CENTRAL	0,2	0 (AMPLIACION)
TOTALES					311	560

Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones, sujetos a revisión.

PRINCIPALES RUBROS DE INVERSIÓN

(EN PORCENTAJE, AGOSTO 2025)



En el mes de Agosto del 2025 se aprobaron **20 proyectos** de inversión, que suman **311 millones de USD.**

El **93%** de las inversiones proyectadas se concentra en el sector de **Servicios.**

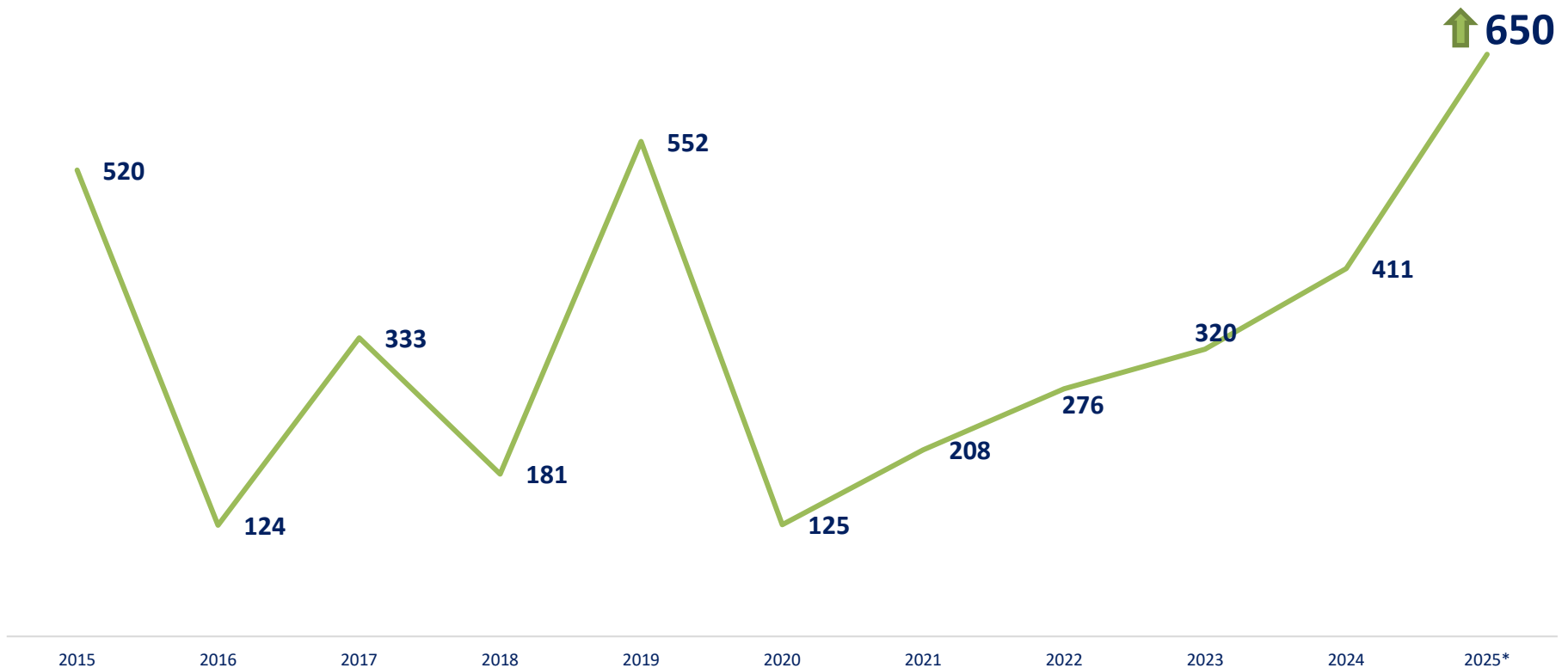
Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones, sujetos a revisión.

INVERSIONES PROYECTADAS

(EN MILLONES DE USD, 2015 – 2025*)



DE ENERO A AGOSTO DEL 2025 LAS INVERSIONES APROBADAS BAJO EL RÉGIMEN DE 60/90, REGISTRARON UN RECORD HISTÓRICO, ALCANZANDO UN VALOR DE 650 MILLONES DE USD, SUPERANDO LOS VALORES ANUALES ALCANZADOS EN LOS AÑOS ANTERIORES.



Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones, sujetos a revisión.

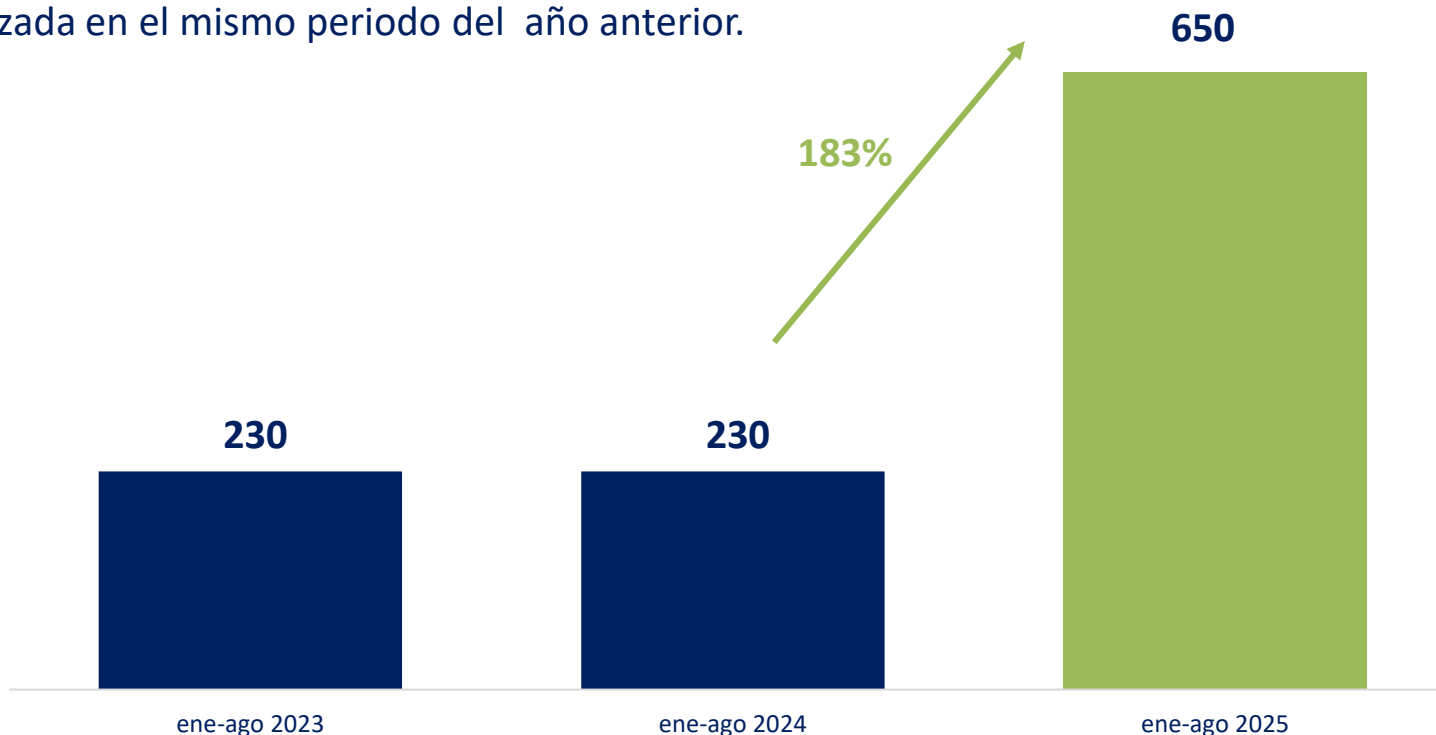
*Datos de Enero a Agosto 2025.



INVERSIONES PROYECTADAS

(EN MILLONES DE USD, PERIODO ENERO A AGOSTO 2023-2025)

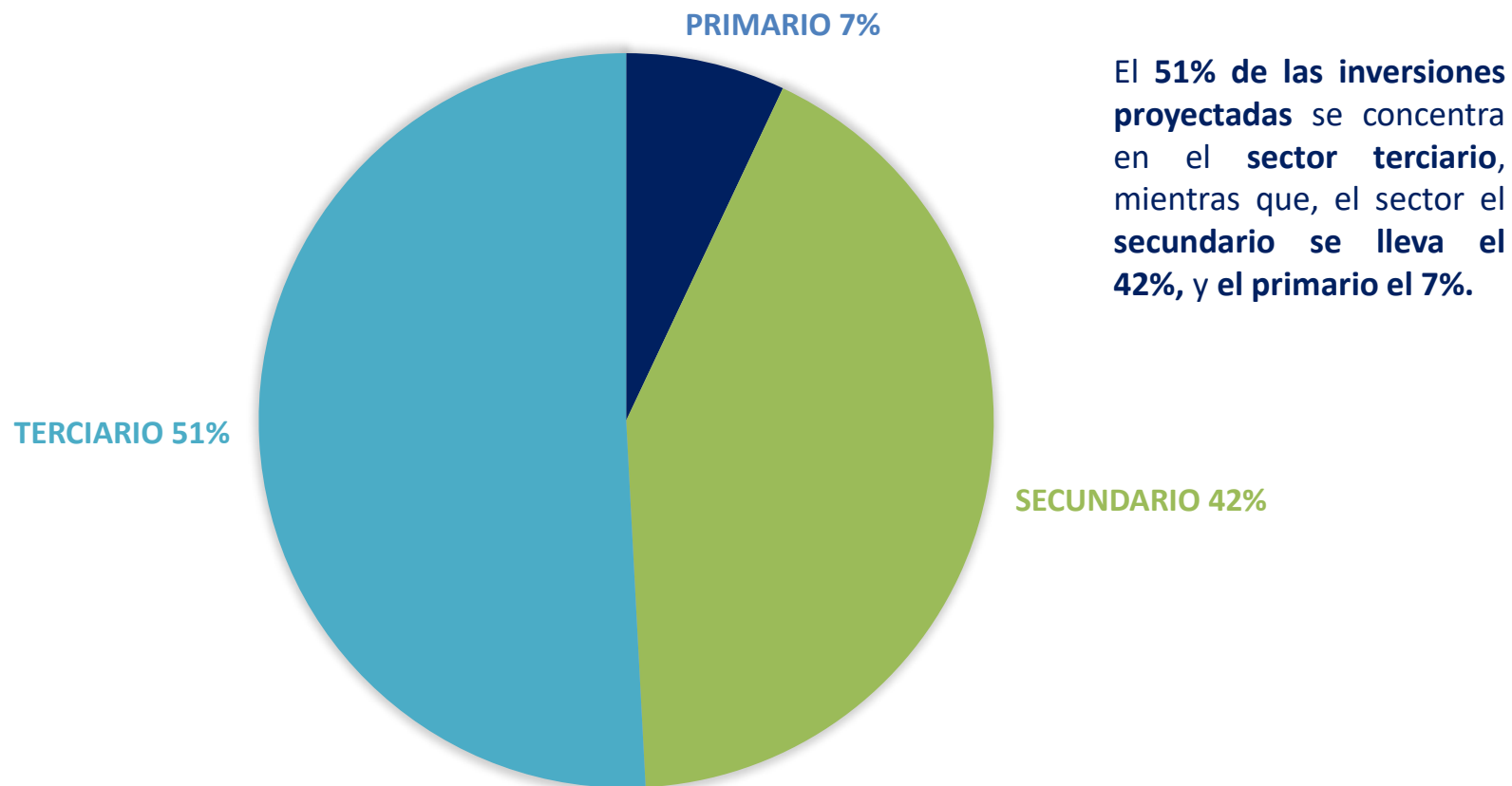
Al mes de Agosto 2025, las **inversiones proyectadas** ascienden a **650 millones de USD**, lo cual representa un **aumento de 420 millones de USD** y **supera en un 183%** la cifra alcanzada en el mismo periodo del año anterior.



Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones, sujetos a revisión.

INVERSIONES PROYECTADAS POR SECTORES

(EN PORCENTAJE, ACUMULADO A AGOSTO 2025)



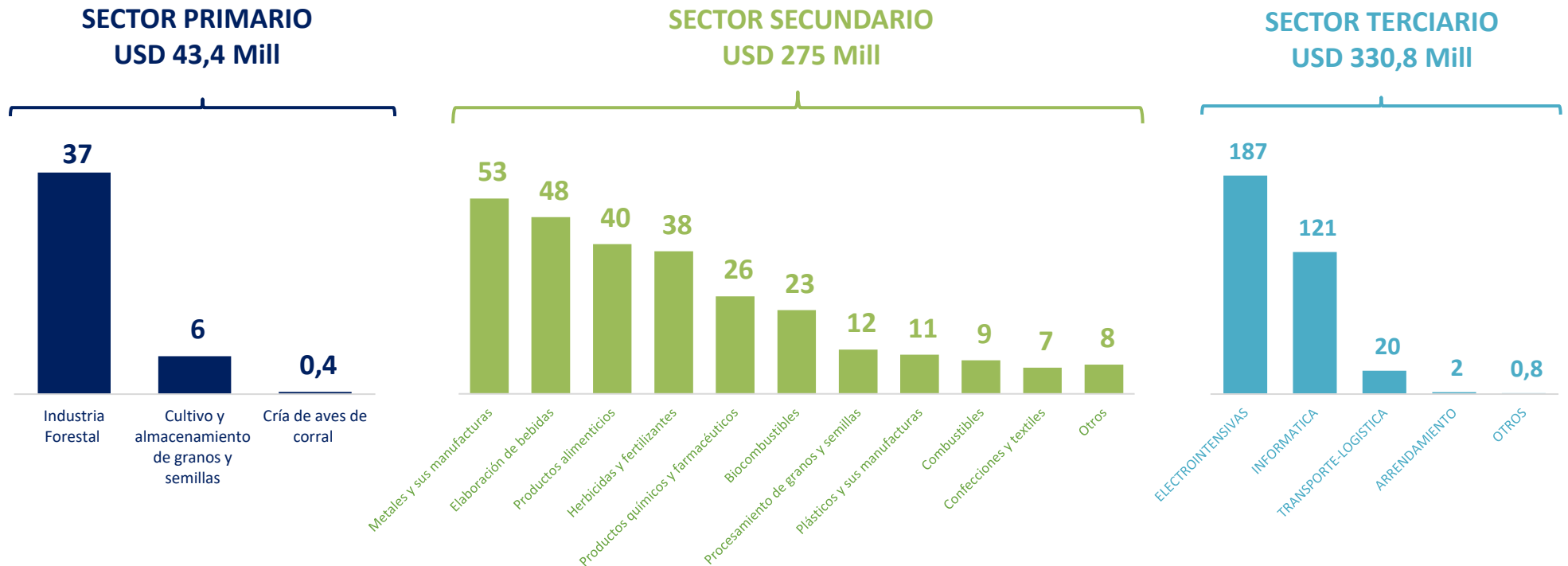
Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones, sujeto a revisión.

Obs: Sector Primario: Agricultura, Ganadería, pesca y minería. Sector Secundario: Manufacturas, construcciones, electricidad. Sector Terciario: Servicios.



PRINCIPALES RUBROS DE INVERSION POR SECTORES

(EN USD MILLONES, ACUMULADO A AGOSTO 2025)



Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones al mes de Agosto 2025, sujeto a revisión.

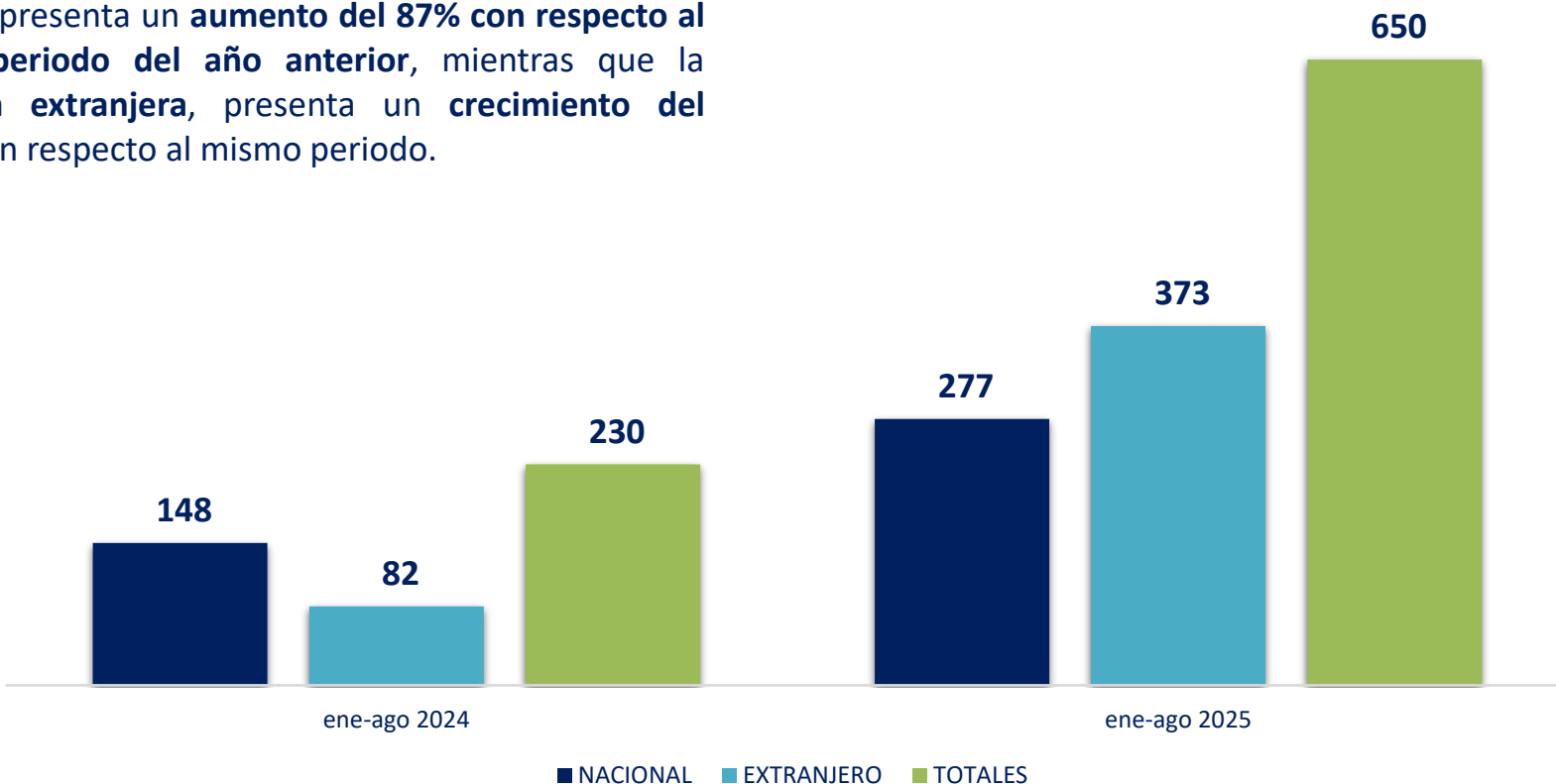
Obs: Sector Primario: Agricultura, Ganadería, pesca y minería. Sector Secundario: Manufacturas, construcciones, electricidad. Sector Terciario: Servicios.

INVERSIONES PROYECTADAS SEGÚN EL ORIGEN DEL CAPITAL



(EN MILLONES DE USD, PERIODO ENERO A AGOSTO 2024-2025)

Del total de inversiones proyectadas al mes de Agosto del 2025, **277 millones de USD son de origen nacional**, lo que representa un **aumento del 87% con respecto al mismo periodo del año anterior**, mientras que la **inversión extranjera**, presenta un **crecimiento del 356%**, con respecto al mismo periodo.



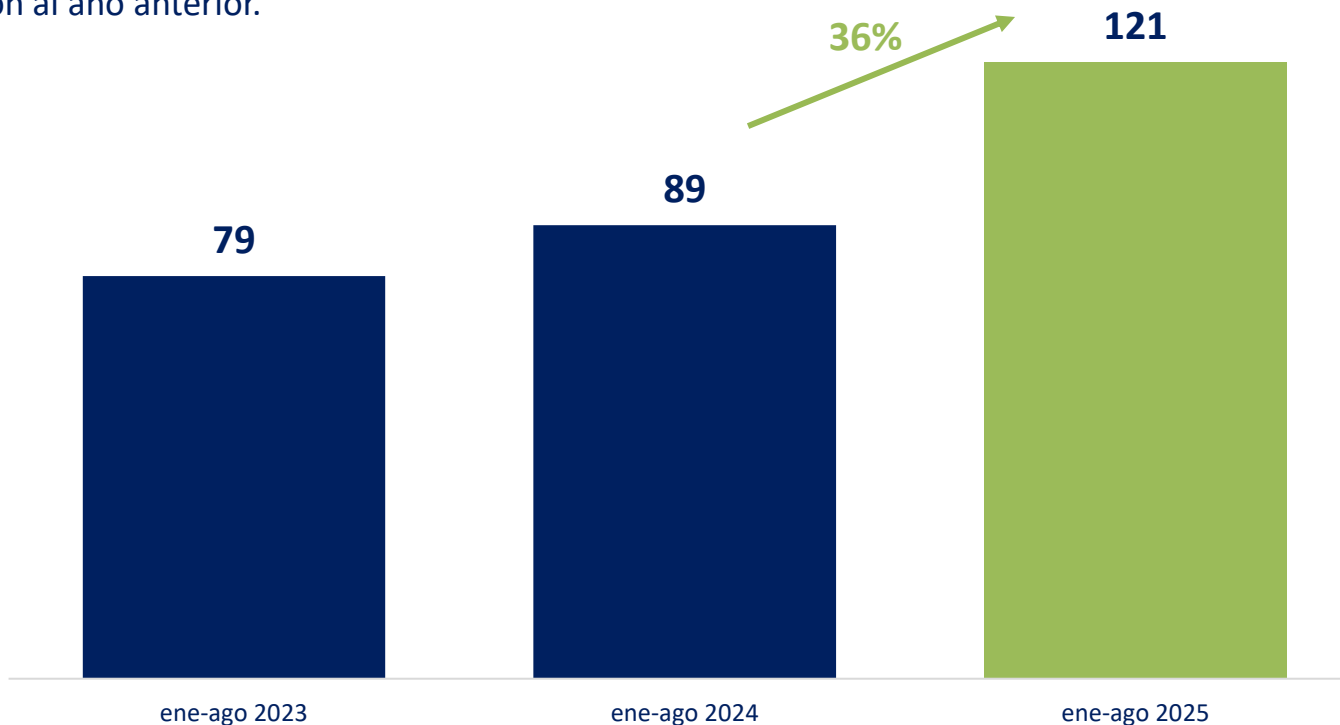
Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones, sujetos a revisión.

CANTIDAD DE PROYECTOS APROBADOS

(PERIODO ENERO A AGOSTO 2023-2025)



Al mes de agosto, se aprobaron en total **121 proyectos de inversión**, lo cual representa **un aumento del 31%** en comparación al año anterior.



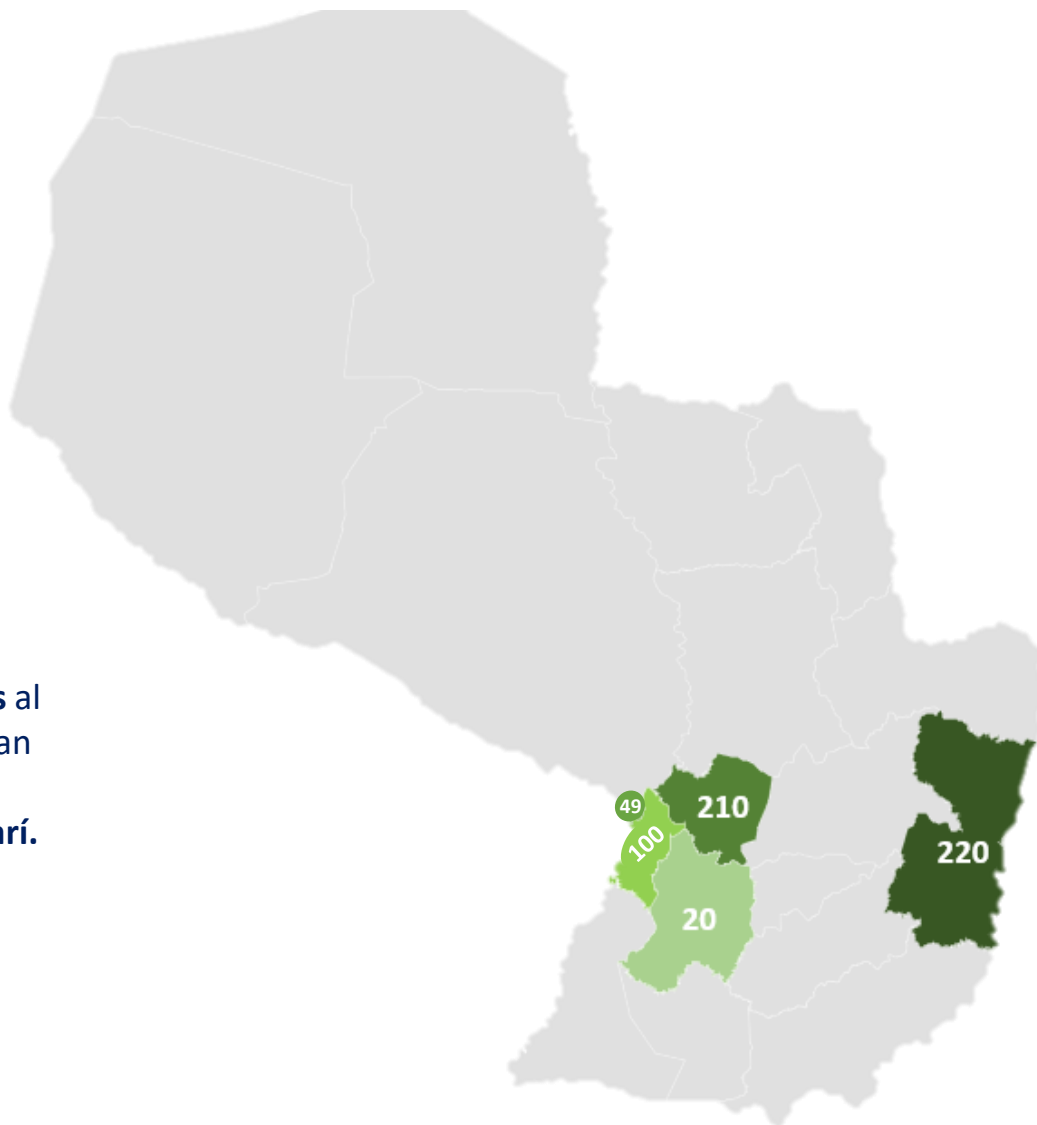
Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones, sujetos a revisión.

INVERSIONES PROYECTADAS SEGÚN DEPARTAMENTO

(EN MILLONES DE USD, ACUMULADO A AGOSTO 2025)



El **92%** de las inversiones acumuladas al mes de Agosto del 2025, se concentran en los departamentos **Alto Paraná, Cordillera, Central, Capital, y Paraguari.**



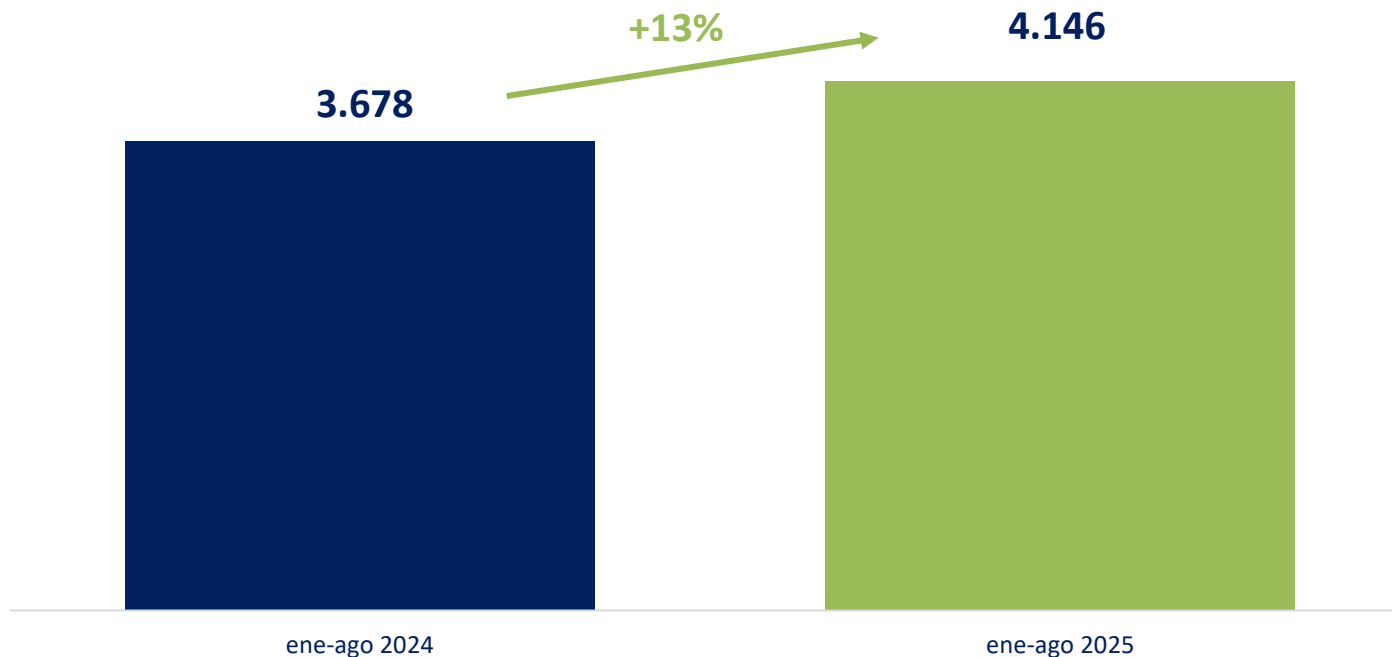
Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones, sujetos a revisión.

CANTIDAD DE EMPLEOS PROYECTADOS

(PERIODO ENERO A AGOSTO 2024-2025)



Al mes de Agosto del 2025, la cantidad de **empleos proyectados de las inversiones registradas** asciende a **4.146**, lo cual representa **468 empleos más** que en el periodo anterior, equivalente a un **crecimiento del 13%**.

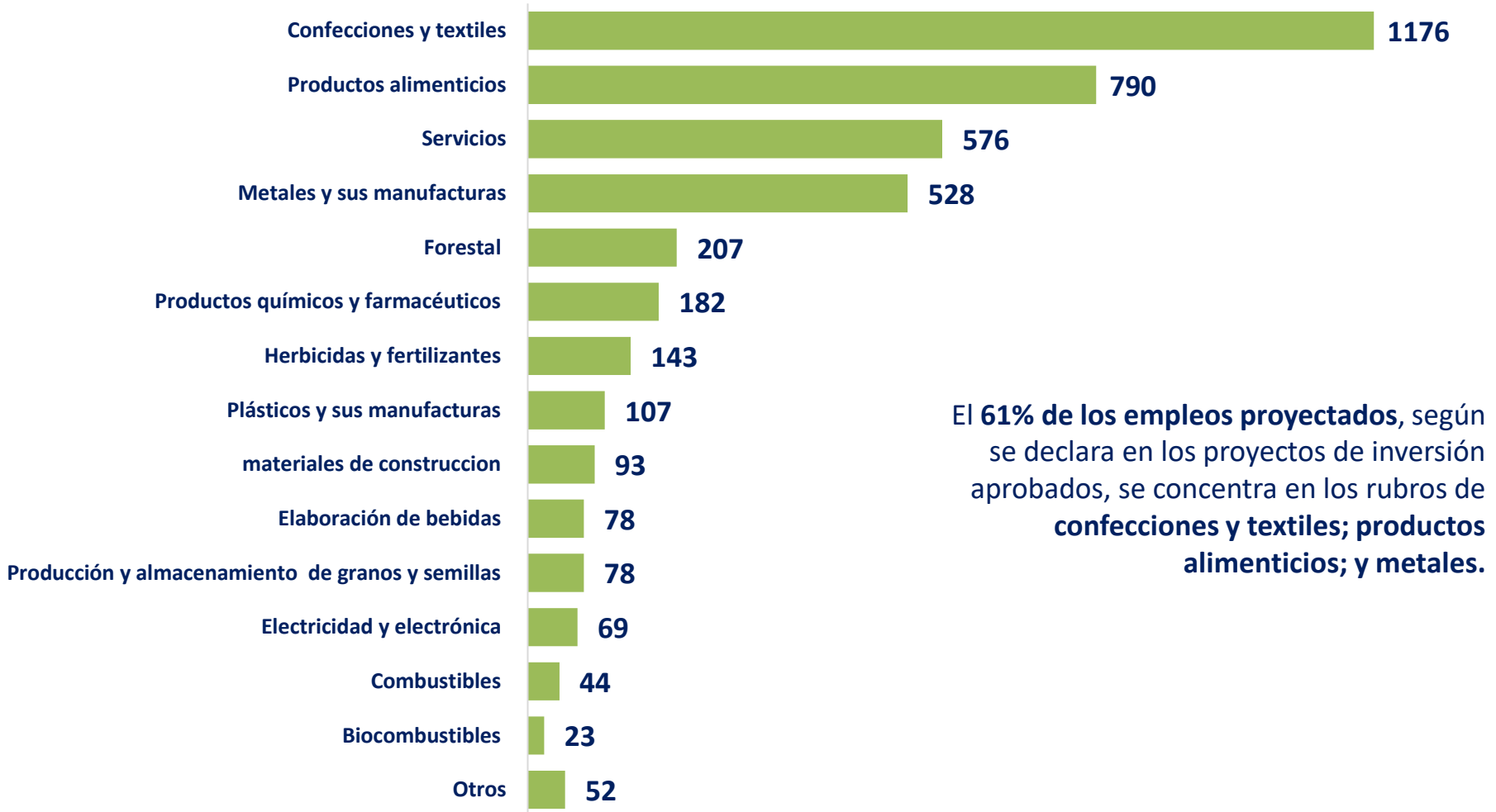


Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones, sujetos a revisión.

CANTIDAD DE EMPLEOS PROYECTADOS POR RUBROS



(ACUMULADO A AGOSTO 2025)



Fuente: Subsecretaría de Estado de Industria/MIC, con datos del Consejo de Inversiones, sujetos a revisión.

NOTAS METODOLÓGICAS



- **Fuentes de información:** Para la elaboración del presente informe se tomaron datos de los proyectos de inversión presentados por las empresas solicitantes de los beneficios de la Ley 60/90, que fueron analizados y dictaminados por el Consejo de Inversiones.
- **Consejo de Inversiones:** Organismo asesor del MIC y MEF (anteriormente MH), creado por la Ley 60/90 (art. 17º), conformado por representantes del MIC, MEF, MAG, BCP, sector primario y sector secundario/industrial, que tiene la función principal de analizar y dictaminar sobre los proyectos de inversión que correspondan a los fines de la citada Ley.
- **Proyectos de inversión:** Para acogerse a los beneficios de la Ley 60/90 (art. 20º) las empresas interesadas presentan proyectos de inversión, que contienen información básica sobre la actividad objeto de la inversión, el monto de la inversión y su forma de financiamiento, la mano de obra a ser empleada, entre otras.
- **Inversiones proyectadas:** Corresponde a los montos de inversión declarados por las empresas que solicitan acogerse a los beneficios de la Ley 60/90. Son inversiones que estas realizan por etapas, según el cronograma de inversión establecido en el proyecto aprobado.
- **Empleos proyectados:** Corresponde a la cantidad de mano de obra a ser empleada declarada por las empresas que solicitan acogerse a los beneficios de la Ley 60/90. Son empleos que se van incorporando progresivamente, según el cronograma de inversión establecido en el proyecto aprobado.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO**